

**BOLETIN INFORMATIVO N° 2**  
**ELECCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES DE MAIPU 2024 -2026**

Mediante el presente, informamos sobre las **impugnaciones al Padrón de Clubes de Adulto Mayor y sobre el sorteo de Comisiones Electorales** que supervisaran el acto eleccionario.

**1. Impugnaciones al Padrón**

Entre los días 13 y 14 de mayo de 2024, fechas establecidas para presentar impugnaciones al padrón publicado, **NO** se registraron observaciones a la nómina de Clubes de Adulto Mayor vigentes, habilitados para votar en las elecciones de renovación del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú.

Con lo anteriormente señalado, el padrón publicado con fecha 10 de mayo de 2024 es el **OFICIAL**, el que regirá, el proceso de elecciones de renovación del Directorio del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú.

El Padrón Eleccionario seguirá publicado en las dependencias municipales de:

- La Secretaría Municipal; Centro de Cuidado de Personas Mayores; Departamento de Organizaciones Comunitarias; Centro de Atención Municipal Pajaritos; Centro de Atención Municipal Ciudad Satélite; Centro de Atención Municipal Valle Verde y el Centro de Atención Municipal Poniente

**2. Sorteo para conformación de Comisiones Electorales**

El sorteo de las comisiones Electorales, a cargo del proceso eleccionario de renovación del Directorio del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú, **se llevará a cabo el jueves 16 de mayo, de 10:00 a 12:00 hrs., en la sala de reuniones de Secretaría Municipal, ubicada en Av. Primera Transversal N° 1940.**

Las comisiones electorales, que estarán a cargo las elecciones los viernes 21 y sábado 22 de junio, estarán compuestas por:

- a) Presidente o Presidenta - b) Secretario o Secretaria - c) Vocal

El día de la elección, en cada una de las Comisiones Electorales, participará como ministro de fe el comisario o secretario designado por la misma Comisión Electoral, de cada estamento, debiendo aquel levantar acta de lo obrado, como apoyo de un funcionario municipal, designado para tal efecto.

El sorteo de los cargos de cada una de las 4 comisiones electorales a constituir se realizará a partir de las organizaciones vigentes registradas en el padrón oficial de Clubes de Adulto Mayor vigentes.

Las Comisiones Electorales compuestas por las o los representantes de las organizaciones que serán sorteadas el jueves 16 de mayo, se deberán constituir el miércoles 19 de junio de 2024.